

## Perderán PRI y PAN más de 68 mdp de financiamiento

**Distribución.** Significará alrededor de 300 millones de pesos menos para 2025-2027 en sus trabajos ordinarios y actividades específicas; los demás partidos verán un incremento en sus dotaciones

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Derivado de la reducción de votos en este 2024, los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional en el Estado de México perderán en conjunto más de 68 millones de pesos anuales de financiamiento público durante el periodo 2025-2027, para su sostenimiento ordinario y actividades específicas que, sumado al recurso para las siguientes elecciones, significará alrededor de 300 millones de pesos menos.

En tanto, los demás partidos, incluyendo el PRD, verán un incremento de recursos para su operación, sobre todo el partido Movimiento Ciudadano, que de 72.7 millones pasará a 116.1, un crecimiento de 59 por ciento en sólo un año.

De acuerdo con la revisión de los datos y la estimación que hizo MILENIO Estado de México, tomando en cuenta la fórmula y reglas para el cálculo del financiamiento total y la distribución entre los siete partidos que seguirán vigentes, los únicos que perderán fuerza económica son el PRI y PAN, 61.1 y 7.3 millones de pesos, respectivamente, durante el siguiente ejercicio electoral.

### ¿Qué dice la ley?

El Código Electoral de la entidad establece que los partidos con al menos 3 por ciento de la votación emitida en la última elección locales deben gozar de financiamiento público para actividades ordinarias y para su participación en las precampañas y campañas electorales.

Además del financiamiento, los partidos políticos tienen derecho a generar ingresos dentro de la militancia, así como con sus simpatizantes, también como autofinanciamiento o por rendimientos financieros, pero no pueden solicitar créditos a la banca de desarrollo.

### Reglas para la subvención

El financiamiento ordinario de los partidos se calcula multipli-



El partido más beneficiado será Movimiento Ciudadano, ya que sus recursos crecerán 59 por ciento. TANIA CONTRERASE IVÁN CARMONA

cando 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente por el número total de inscritos en el padrón electoral, con corte al mes de julio del año previo.

Los recursos se dividen en dos bolsas, la primera se conforma con 30 por ciento de la cantidad resultante, la cual se divide de manera igualitaria entre los partidos. El restante 70 por ciento se distribuye de manera proporcional con la votación que tuvo cada partido en la última elección.

Es importante señalar que cuando es año de comicios los partidos políticos reciben 50 por ciento extra para elección de gobernador y 30 por ciento para la de diputados y ayuntamientos, pero se aclara que los recursos no se pueden desviar a otro fin y lo que no se gaste debe ser reintegrado a la Secretaría de Finanzas.

También reciben recursos para actividades específicas, equivalentes a 3 por ciento de lo que les corresponda para actividades

ordinarias, para que sea destinado a educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, además de posibles tareas editoriales.

### Monto total

Tomando en cuenta las reglas antes descritas y que la UMA podría actualizarse el siguiente año en aproximadamente 5 pesos, como ha sido la tendencia, y que el padrón al mes de abril es de 13 millones 39 mil 854 electores (el cual podría crecer ligeramente al cierre de julio), el monto total del financiamiento para partidos podría ser de 962.6 millones de pesos.

### Reparto por bolsa

De lo destinado, 30 por ciento se distribuye a cada partido de forma igualitaria por lo que ascendería a 288.7 millones, es decir 41.2 millones para cada uno.

El restante 70 por ciento equivaldría a 673.8 millones. De esta última cifra, acorde con los vo-

tos de esta elección (los cuales también pueden tener ajuste en los tribunales), al PAN le corresponde 11.46 por ciento; al PRI, 17.54; al PRD, 4.34; al PT, 6.76; al PVEM, 8.96; a MC, 10.62 y a Morena 40.31 por ciento.

Al financiamiento ordinario hay que aumentar 3 por ciento para actividades específicas, con lo cual la cifra total sería de 122 millones para el PAN, el cual este año le fijaron 129.3 millones, es decir que tendría una merma de 7.3 millones. En tanto, al PRI le tocarían 164.2 millones, contra 225.3 millones de este año, es decir 61.1 millones menos. Esto debido a que bajaron 2 y 11.62 puntos porcentuales de sufragios, respectivamente.

El PRD, en cambio, logró subir su nivel de votos 0.23 por ciento y su cifra de financiamiento para actividades sería de 72.4 millones que representan 17.12 por ciento de crecimiento. Lo mismo pasa con el PT, se va de 60.6 a 89.4 millones, es decir una cifra 47 por

### Financiamiento corriente

#### Monto para enfrentar el próximo año

-  Para el PAN 122 millones; este año le fijaron 129.3 millones, tendría una merma de 7.3 millones
-  Al PRI le tocarían 164.2 millones, contra 225.3 millones de este año, significan 61.1 millones menos.
-  El PRD, para actividades específicas tendrá 72.4 millones, que representan 17.12 por ciento de crecimiento.
-  Se va de 60.6 a 89.4 millones el PT, es decir, una cifra 47 por ciento superior.
-  El PVEM estaría pasando de 73.9 a 104.6 millones, 41.61 por ciento arriba.
-  Movimiento Ciudadano incrementó su nivel de apoyo de 5.78 a 10.62 por ciento, pasaría de 72.7 a 116.1 millones.
-  Morena se quedó sólo con 40.31 por ciento de la votación, por lo que pasó de 250.3 a 322.2 millones.

ciento superior.

El PVEM estaría pasando de 73.9 a 104.6 millones; 41.61 por ciento arriba. Movimiento Ciudadano, que incrementó su nivel de apoyos de 5.78 a 10.62 por ciento, podría pasar de 72.7 a 116.1 millones, lo cual representa el mayor crecimiento de todos los partidos, con 59 por ciento.

Debido a la transferencia de votos que hizo Morena para sus aliados PT y PVEM, en estas elecciones los fortaleció económicamente, pero se quedó sólo con 40.31 por ciento de la votación válida emitida, siete puntos más, por lo cual sus recursos estarían pasando de 250.3 a 322.2 millones de pesos.

Las estimaciones tienen un margen de error por el crecimiento del padrón electoral y el ajuste de la UMA, así como por los cambios en el nivel de votos de cada partido, pero muestra la tendencia para los años 2025, 2026 y 2027, con las modificaciones de cada ejercicio fiscal.